

1.6. Prevención social de las violencias y la delincuencia

A nivel nacional, estatal y local, uno de los mayores desafíos que enfrenta la ciudadanía es la inseguridad. La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) (INEGI, 2020a) muestra el estado de la violencia, la inseguridad y la cifra negra de delitos. Los resultados de la encuesta a 2020 destacan que 73.3% de la población de 18 años y más considera que vivir en Jalisco es inseguro, este indicador registró un aumento sostenido desde el año 2015 y para 2020, es apenas evidente su disminución; así mismo, el estado se encuentra debajo de la media nacional.

Se han identificado nueve factores de riesgo relacionados con las violencias y el delito: a) Embarazo adolescente, b) Consumo y abuso de drogas legales e ilegales, c) Ambientes familiares deteriorados y/o problemáticos, d) Deserción escolar, e) Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación, f) Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente, g) Entornos de ilegalidad, h) Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados, y i) Marginación y exclusión social (DOF, 2014a).

Diversos estudios demuestran que el delito y las violencias están focalizadas en lugares, personas y conductas. Por tanto, las políticas, los programas, los proyectos y las acciones de prevención de la violencia y el delito deberían articularse, a fin de favorecer entornos, situaciones y comportamientos que promuevan la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica y la cohesión social en el estado.

Objetivo Sectorial

Reducir los factores de riesgo asociados con la delincuencia en Jalisco, mediante la colaboración intersectorial, la coordinación de acciones, el fortalecimiento de capacidades de los actores involucrados, y las acciones y estrategias de planeación, implementación, monitoreo y evaluación necesarias para prevenir y reducir las violencias y la delincuencia, con un enfoque de cultura de paz, legalidad, convivencia y participación ciudadana.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.

Objetivo 1.5. Preservar la seguridad nacional.

Objetivo 1.8. Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.

Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.

Prevención social de las violencias y la delincuencia y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

Problemáticas

1. La falta de atención prioritaria efectiva a las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad favorece su persistente victimización y exposición a fenómenos violentos y delictivos.
2. Escasa promoción de espacios comunitarios que favorezcan la convivencia segura, democrática y libre de niñas, niños, adolescentes y personas adultas.
3. Incipientes y escasos mecanismos de colaboración entre diversos actores municipales, estatales y federales para la planeación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas, proyectos y acciones públicas de seguridad ciudadana y prevención social de las violencias y la delincuencia.
4. Falta de coordinación interinstitucional y del uso y aprovechamiento de capacidades técnicas, humanas y materiales en la promoción de iniciativas de reinserción social que inhiban la repetición de conductas delictivas.
5. La ciudadanía carece de espacios adecuados para participar en la gestión de soluciones comunitarias para la prevención social de las violencias y la delincuencia.
6. Limitada restitución de los derechos violados a aquellas personas víctimas de delito.

Resultados específicos

No.	Resultados específicos
1.6.1	Las condiciones de vulnerabilidad de los grupos de atención prioritaria son objeto de acciones específicas que promueven sus derechos con relación a la seguridad ciudadana y la prevención social de las violencias y el delito.
1.6.2	En Jalisco se promueve la convivencia segura, democrática y libre para niñas, niños, adolescentes y personas adultas en espacios comunitarios seguros y pacíficos.
1.6.3	La coordinación estratégica entre municipios, el estado, la federación y diversos actores de la sociedad civil se fortalece con el desarrollo de capacidades técnicas y operativas de todos los actores, y la planeación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas, proyectos y acciones públicas para prevenir y reducir las violencias y la delincuencia
1.6.4	La atención interinstitucional coordinada y el uso y aprovechamiento de capacidades técnicas, humanas y materiales contribuye a la promoción de iniciativas de reinserción social que inhiben la repetición de conductas delictivas que victimizan y dañan a individuos, grupos y comunidades.
1.6.5	La participación ciudadana se fortalece mediante la apertura de espacios para la gestión de soluciones comunitarias a los problemas asociados con las violencias y la delincuencia.
1.6.6	Los derechos humanos de las personas víctimas están garantizados.



Indicador sectorial

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de la población de 18 y más que considera que vivir en su entorno más cercano es inseguro	Porcentaje	62.10	2020	58.67	Descendente	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), (INEGI, 2020a).
Porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad identificados en su entorno más cercano	Porcentaje	35.40	2020	56.48	Ascendente	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), (INEGI, 2020a).

Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
-----	----------------------

Coordina: Centro Estatal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia.

Participa: Secretaría de Seguridad, Fiscalía del Estado de Jalisco, SIPINNA, Secretaría General de Gobierno, Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Comisarías Municipales, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Resultado Específico (RE) 16.1.	Las condiciones de vulnerabilidad de los grupos de atención prioritaria son objeto de acciones específicas que promueven sus derechos con relación a la seguridad ciudadana y la prevención social de las violencias y el delito.
Vinculación Agenda 2030 ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Meta 16.3. Meta 16.7.

Estrategias

- Detectar y proteger a niñas, niños y adolescentes cuyas madres se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, de conformidad con la ley y el principio del interés superior de la niñez.
- Desarrollar e implementar estrategias orientadas a interrumpir los ciclos de violencia que afectan a niñas, mujeres y personas de la diversidad sexual.
- Promover la participación y permanencia de grupos de atención prioritaria en actividades culturales, artísticas y deportivas que desarrollen habilidades interpersonales en espacios que reducen la exposición y normalización de la violencia.
- Promover acciones preventivas de hostigamiento, acoso y delitos cibernéticos en centros educativos, culturales, deportivos y comunitarios donde se reúnen niños, niñas y adolescentes.
- Reducir el consumo y abuso de sustancias legales (alcohol) e ilegales que debilitan la capacidad de respuesta no violenta de grupos de atención prioritaria y sus familiares.

No.	Resultado específico
RE 1.6.2.	En Jalisco se promueve la convivencia segura, democrática y libre para niñas, niños, adolescentes y personas adultas en espacios comunitarios seguros y pacíficos.
Vinculación Agenda 2030 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Meta 11.7. Meta 11.a.	
Estrategias <ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno del Estado y los ayuntamientos promueven la colaboración intersectorial para el mantenimiento y activación de espacios públicos. • El Gobierno del Estado, los ayuntamientos y la iniciativa privada consultan y colaboran con la ciudadanía para la recuperación de espacios públicos propicios a la convivencia democrática, segura e incluyente. • Promover acciones que fortalezcan la capacidad de niñas, niños y adolescentes para resolver conflictos de manera pacífica en sus hogares, escuelas y vecindarios. 	
RE 1.6.3.	La coordinación estratégica entre municipios, el estado, la federación y diversos actores de la sociedad civil se fortalece con el desarrollo de capacidades técnicas y operativas de todos los actores, y la planeación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas, proyectos y acciones públicas para prevenir y reducir las violencias y la delincuencia.
Vinculación Agenda 2030 ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Meta 16.1. Meta 16.7. Meta 17.17. ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	
Estrategias <ul style="list-style-type: none"> • Identificar demarcaciones o lugares con necesidades de intervención en prevención social de las violencias y delincuencia, mediante el uso de instrumentos de focalización. • Diseñar mecanismos de formación y capacitación para actores involucrados en la implementación de estrategias de prevención social de las violencias y delincuencia en el estado de Jalisco. • Incluir al sector académico o instituciones de formación y asociaciones en procesos de fortalecimiento de las actividades para mejorar la política pública de prevención social de las violencias y delincuencia en el ámbito estatal. • Impulsar el establecimiento de convenios y acuerdos institucionales entre las dependencias y los actores estratégicos que participan en la implementación de acciones preventivas en el estado y municipios. 	
RE 1.6.4.	La atención interinstitucional coordinada y el uso y aprovechamiento de capacidades técnicas, humanas y materiales contribuye a la promoción de iniciativas de reinserción social que inhiben la repetición de conductas delictivas que victimizan y dañan a individuos, grupos y comunidades.
Vinculación Agenda 2030 ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Meta 16.1. Meta 16.3.	
Estrategias <ul style="list-style-type: none"> • Generar alianzas con organizaciones de la sociedad civil para la atención especializada a personas que cometan faltas administrativas y que son sancionadas por un juzgado municipal o cívico. • Articular acciones institucionales para la reinserción laboral y reintegración social, comunitaria y familiar de adolescentes en conflicto con la ley penal. • Implementar programas para asistir o, en su caso, proteger a personas jóvenes forzadas o en proceso de desvinculación del crimen organizado, así como a víctimas de redes de trata de personas. 	

No.	Resultado específico
RE 1.6.5.	La participación ciudadana se fortalece mediante la apertura de espacios para la gestión de soluciones comunitarias a los problemas asociados con las violencias y la delincuencia.
Vinculación Agenda 2030 ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	
Estrategias <ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones que fortalezcan la capacidad de niñas, niños y adolescentes para resolver conflictos de manera pacífica en sus hogares, escuelas y vecindarios. • Promover acciones para fortalecer procesos de confianza y asociatividad en grupos vecinales y comunitarios para promover la cultura de paz e incidir en la reducción de factores de riesgo. • Implementar acciones para la formalización de mecanismos de participación del sector empresarial, organizaciones de la sociedad civil, academia, así como de organismos internacionales en comités municipales, consejos ciudadanos, mesas de seguridad y observatorios, entre otras. 	

Meta 16.7.
Meta 16.10.

RE 1.6.6.	Los derechos humanos de las personas víctimas están garantizados.
Vinculación Agenda 2030 ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	
Estrategias <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas para concientizar a madres y padres acerca de la importancia de contar con la documentación relacionada con la tutela e identidad de sus hijas e hijos, y a estos sobre relaciones afectivas y propuestas laborales atípicas. • Elaborar diagnósticos y estudios especializados y contextuales que contribuyan a una mejor toma de decisiones individuales e institucionales respecto a delitos que afectan gravemente los derechos humanos con la finalidad de disminución de la incidencia delictiva con una perspectiva de seguridad humana. • Promover acciones para restablecer la confianza hacia las corporaciones policiales, a fin de incrementar la percepción positiva en las instituciones y la denuncia ciudadana. 	

Meta 16.7.